

## INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente por la Universidad de Valladolid
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Valladolid
<b>Centro/s</b>	• Escuela de Ingenierías Industriales (VALLADOLID)
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Valladolid
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

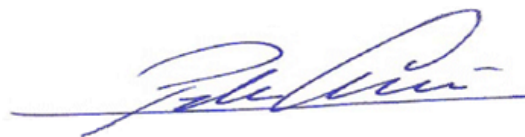
Asimismo, para la mejora de la propuesta, se proponen la siguiente **recomendación** para su consideración de cara al seguimiento posterior del Título.

### **CRITERIO IV: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Se recomienda revisar la contradicción que existe en la memoria, ya que se dice:

“Los alumnos que accedan al Máster deberán ser preferentemente titulados en carreras técnicas o experimentales, ya que son imprescindibles algunos conocimientos previos en materia técnica: Diplomados (Ciencias), Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado en Física, Química, Ciencias Ambientales, Las “titulaciones en Derecho no se enmarcarían dentro de “carreras técnicas o experimentales”

Se recomienda definir con mayor claridad los criterios de admisión específicos para este Título y la ponderación de cada uno de ellos.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes  
Presidente de la Comisión de  
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL